

PAT PRIMO ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A.  
INFORME DEL GERENTE GENERAL  
Al 31 de diciembre del 2017

Señores Accionistas:

Pongo a su consideración el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017:

**1. Situación económica general del país:**

La Cepal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) revela que en el primer trimestre de 2017 se registraron tasas de crecimiento interanuales positivas del 1,5% y el 2,6%, respectivamente. Ante esta tendencia, se esperaba un crecimiento del 0,7% para el año 2017, siempre que hubiese persistido el financiamiento suficiente para sostener los niveles de gasto público requeridos. A finales de mayo de 2017, la inflación acumulada en 12 meses se mantenía en el 1,1%, como resultado de la continua debilidad de la demanda. Se esperaba que la inflación del año 2017 se sitúe alrededor del 1,0%.

Los ingresos se recuperaron durante el primer trimestre de 2017, pero los gastos crecieron a un ritmo mayor. Como consecuencia de ello, la deuda pública agregada se incrementó hasta el 40,7% a finales de abril de 2017, y se espera que, si se da la oportunidad, el nuevo Gobierno intente reestructurar el perfil de la deuda externa en el transcurso de 2017. Durante el primer trimestre de 2017, la cuenta corriente continuó en superávit, sobre todo por efecto del fuerte crecimiento del valor de las exportaciones petroleras y a pesar del crecimiento de las importaciones en comparación con el mismo trimestre de 2016. Las autoridades informaron en abril del 2017 que el Gobierno necesitaría un financiamiento de 12.500 millones de dólares.

Los gastos en el año 2017 crecieron a un ritmo mayor, financiados en parte por dos nuevas emisiones de bonos soberanos, de 1.000 millones en enero y de 2.000 millones en mayo de 2017.

Para este 2018 se esperan nuevas iniciativas para incrementar la recaudación fiscal y así compensar la pérdida de ingresos que conlleva el cese de la salvaguardia de la balanza de pagos y las contribuciones solidarias. Asimismo, el Banco Central del Ecuador (BCE) contempla que la economía nacional crezca un 2%, empujada con mayores inversiones del sector privado; en especial, de la construcción y la minería.

<sup>1</sup><https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/economia/356901-fondo-monetario-internacional-preve-crecimiento-22-del-pib-ecuador>

**2. Cumplimientos de los objetivos previstos:**

Con el apoyo del equipo de trabajo, la compañía a pesar de la situación actual del país ha tratado dentro de los límites posibles de cumplir con el presupuesto, mejorar sus índices de productividad y mantener las actividades inherentes a su objeto social.

**3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General**

La compañía ha cumplido todas las disposiciones y normas emitidas por la Junta General de Accionistas. Las buenas relaciones mantenidas entre los colaboradores y la administración de la compañía, merecen especial mención.

**4. Información sobre los hechos extraordinarios en lo administrativo, legal y laboral:**

No existen hechos relevantes en el ámbito laboral que sean necesarios mencionar, la compañía cumple a cabalidad con sus obligaciones legales y laborales.

Debo expresar a todos nuestros colaboradores que participaron activamente durante las operaciones en el año 2017, mi más sincero agradecimiento, con la seguridad de contar con su valiosa colaboración y profesionalismo para lograr los objetivos del próximo año.

**5. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio:**

La utilidad del ejercicio asciende a USD 959.425, el impuesto a la renta generado fue mayor que el anticipo determinado, por lo tanto se convierte en impuesto definitivo por un valor de USD 322.126,77, las retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal ascienden a USD 267.486, el Crédito Tributario generado por Impuesto a la Salida de Divisas es de USD 47.536.

De lo expuesto, y tomando en cuenta la revisión a los estados financieros, la compañía estaría entrando en causal de insolvencia técnica por lo que se debe mejorar los márgenes de rentabilidad de la compañía.

**6. Recomendaciones a la Junta General de Accionistas sobre políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:**

Dentro de los objetivos que la administración se ha planteado para el ejercicio económico del año 2018, además de continuar con las actividades inherentes al objeto de la compañía, las siguientes:

- Mejorar el nivel de los índices de productividad;
- Obtener resultados favorables al finalizar el año 2018;
- Buscar nuevos contratos que nos permitan ampliar nuestro campo de acción.

- Y de manera primordial, se recomienda a los accionistas tomar las medidas necesarias para superar la causal de insolvencia, de no hacerlo la compañía iniciará un proceso de liquidación y disolución anticipada.

**7. Informe sobre licencias de uso de programas de computación:**

Cúmpleme informar que todos los equipos de cómputo utilizados por la compañía y asignados al personal cuentan con las licencias de uso del software respectivo.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Gerente General de la compañía.

Por último, me permito agradecer a la Junta General de Accionistas por la confianza depositada en este año y sobre todo reconocer el trabajo de mi equipo por los resultados alcanzados en este período.

Quito, 05 de abril del 2018



Mónica Villacís de Flores  
Gerente General